

31217 - Psicología de la memoria

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 31217 - Psicología de la memoria

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 613 - Graduado en Psicología

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La **memoria** es un proceso psicológico complejo, cuyo buen funcionamiento es fundamental para la vida humana. Este proceso psicológico sirve para codificar la información, almacenar la información codificada en el cerebro y recuperarla después cuando sea necesario. En este contexto, el **principal objetivo** de la asignatura es que el/la estudiante adquiera una visión lo más completa posible y actualizada de la teoría, los métodos de estudio y los resultados más relevantes en el estudio de este proceso psicológico.

La memoria no debe ser entendida como una entidad única si no como la interacción de diversos procesos que actúan codificando y almacenando la información, con diferentes propiedades, duraciones y funciones. El tipo de estudio que se propone se enfoca desde una perspectiva crítica las principales posiciones teóricas surgidas desde el comienzo de la psicología científica. Dado el enorme desarrollo que ha experimentado en los últimos años la neurociencia cognitiva, también es un objetivo importante que el/la estudiante adquiera un buen conocimiento de las relaciones entre las distintas memorias y el cerebro. Para ello, tendrá que conocer los tipos y procesos de memoria humana, qué ocurre cuando se producen alteraciones de la memoria como sucede en la amnesia y la demencia, y qué cambios se producen con la edad en los distintos sistemas de memoria. Finalmente, es importante que conozca y sepa utilizar las principales técnicas que se utilizan para entrenar su propia memoria y la de otras personas.

2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso **el/la estudiante deberá ser capaz de** describir y relacionar entre sí los principales enfoques teóricos acerca de la memoria, diferenciar las principales variables implicadas en su estudio y ser capaz de analizar el significado explicativo de estos procesos.

El/la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Integrar los conocimientos propios de las asignaturas de la psicología de los procesos fundamentales con conocimientos básicos adquiridos en la educación secundaria general
2. Utilizar de manera precisa el lenguaje propio de la Psicología en general y de la Psicología de los Procesos Fundamentales en particular.
3. Comprender y explicar los aspectos disfuncionales y patológicos del comportamiento y los relaciona con el conocimiento de los procesos psicológicos fundamentales
4. Diseñar estudios siguiendo el método científico para recoger datos y poner a prueba diferentes hipótesis explicativas del comportamiento humano
5. Trabajar en equipo y colaborar en la solución de los casos prácticos y trabajos experimentales planteados.
6. Programar de forma efectiva el trabajo en equipo y monitorizar el correcto funcionamiento de esta forma de trabajo.
7. Plantear hipótesis explicativas sobre el funcionamiento normal y patológico de la memoria humana.
8. Elaborar informes de investigación y análisis funcionales de la conducta de individuos.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Introducción al estudio de la memoria humana y marco conceptual.

Tema 2. Estructuras y procesos de memoria.

Tema 3. Memoria de trabajo.

Tema 4. La memoria episódica.

Tema 5. La memoria semántica.

Tema 6. Memoria autobiográfica, memoria de testigos y falsas memorias.

Tema 7. Memoria implícita y memoria explícita.

Tema 8. Memoria prospectiva.

Tema 9. Memoria y amnesia.

Tema 10. Memoria y envejecimiento.

Tema 11. Entrenamiento de la memoria.

4. Actividades académicas

Se llevarán a cabo **actividades** que posibiliten la adquisición y desarrollo de las competencias principales de la asignatura. También se desarrollarán actividades destinadas a fomentar el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, el debate, y la realización de informes individuales o grupales. Estos informes plasmarán por escrito tanto las reflexiones y conceptos aprendidos como las habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas en el transcurso de la asignatura, todo ello imprescindible para la adquisición de las competencias profesionales del futuro psicólogo/a.

Las actividades de aprendizaje se dividen en:

1. **Clases magistrales** (máximo 30 horas, 3 créditos ECTS).
2. **Sesiones prácticas grupales** (mínimo 20 horas, 2 créditos ECTS).
3. **Otras actividades a lo largo del curso:** (máximo 10 horas, 1 crédito ECTS).

Consistirán en actividades científicas o académicas, realización o participación en proyectos de investigación, revisiones, portafolios, conferencias, grupos de discusión, asistencia a seminarios y jornadas, etc.

5. Sistema de evaluación

Crterios de Evaluación

Los criterios fundamentales de evaluación de la asignatura, tal y como están recogidos en el Proyecto de la Titulación de Grado en Psicología por la Universidad de Zaragoza, son los siguientes:

1. Valoración de pruebas escritas.
2. Valoración de trabajos individuales y grupales.
3. Valoración del desarrollo, participación y calidad de las actividades para el desarrollo de las competencias.

Pruebas de evaluación para la primera convocatoria de cada curso académico:

Prueba global: En la asignatura existirá obligatoriamente una prueba global de evaluación, a la que tendrán derecho todos los/as estudiantes, y que quedará fijada en el calendario académico por el Centro. La prueba global tendrá dos partes: la primera consistirá en una prueba teórica objetiva de respuesta múltiple con tres alternativas, donde solo una de ellas es correcta. Existe penalización por errores: cada dos respuestas incorrectas restan una correcta. **Esta prueba tendrá un valor del 60% con respecto a la calificación final.**

La segunda parte consistirá en preguntas en referencia a los materiales y contenidos trabajados en las prácticas presenciales de la asignatura; los/as estudiantes que hayan superado las prácticas en el transcurso de la asignatura por evaluación continua no tendrán que llevar a cabo esta parte de la prueba y se mantendrá la calificación obtenida durante el curso. Es requisito indispensable superar de forma independiente la parte teórica y la práctica. **La parte práctica equivaldrá por tanto al 40% de la calificación final.**

Informes de prácticas (sólo evaluación continua): Dada la estructura de las prácticas, basada en la resolución de un problema (ABP), se requerirá de los/as estudiantes la confección de una "portafolio", en el que se incluirán los diferentes materiales generados en las sesiones prácticas. El/la profesor/a determinará la estructura, objetivos, criterios de evaluación así como la fecha de entrega, que será improrrogable. Además, los/as estudiantes deberán acudir a una sesión con el/la profesor/a para explicar el contenido de su portafolio, así como responder satisfactoriamente a preguntas sobre su elaboración y contribución individual. La superación de la parte práctica en el transcurso de la asignatura exime al estudiante de tener que ser evaluado de esa parte en la prueba global.

Pruebas de evaluación para la segunda convocatoria de cada curso académico:

La segunda convocatoria de evaluación, a la que tendrán derecho todos los/as estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido en el calendario académico y concretada por el Centro.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico